NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

Se fundó este periódico **En 1888.**

SORIA.--SABADO 19 DE MARZO DE 1910.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

El número de hoy es **El 2.343.**

†

LA SEÑORA

D.ª Fermina Santacruz Bartolomé

VIUDA DE DON ANDRES GOMEZ

Falleció á las seis y media de la mañana de ayer viernes

A LOS 71 AÑOS DE EDAD

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.)

D. E. P.

Sus afligidos hijos don Antonio, don Angel y el M. I. Señor don Santiago Gómez Santacruz, Abad de la Colegiata de esta Ciudad y Director del *Ideal Numantino;* hijas políticas doña Cármen y doña Emilia del Río; hermanos doña Escolástica, don Alfonso y don Lorenzo; nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican á sus numerosos amigos y relacionados encomienden á Dios Nuestro Señor el alma de la finada, y se dignen asistir á la Misa de cuerpo presente que tendrá lugar el lunes próximo, 21 del actual, á las once de la mañana, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora La Mayor, por cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos

Soria 19 de Marzo de 1910.

(El duelo se despide en el Templo.)

†

QUINTO ANIVERSARIO DE

LA SEÑORA

DOÑA CARMEN DE LA ORDEN PEÑALBA

DE HERRERO

Falleció en Madrid el 23 de Marzo de 1905

A los 52 años de edad.

—D. E. P.—

Su familia suplica á las almas piadosas la dediquen una oración.

El día 22 del corriente y en la iglesia de San Clemente de esta Ciudad, se celebrarán varias misas por el alma de dicha señora.

Los Excmos. é Illmos. Sres. Arzobispo de Burgos, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispos de Osma, Sigüenza y Sión, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Soria 19 de Marzo de 1910.

GUIA DE SORIA

COCHES CORREOS

Todos salen de Soria media hora después de la llegada del ferrocarril.

Hay los siguientes:

—De SORIA á TORRELAPAJA (49 kilómetros de recorrido), por los pueblos de Ojuel, Almenar, Cardejón y Ciria, que son los en que hay Carterías y hace el correo parada oficial.

Hay desde Almenar otro coche-correo que va á Gómara directamente.

—De SORIA á VANGUAS (47 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Garray, Buitrago, Ausejo, Oncala, Huérteles y Villar del Río, que son en los que hay Carterías y hace el correo parada oficial.

—Desde Vanguas á Calahorra parte otro coche-correo directamente.

—De SORIA á TARAZONA (69 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Fuensauco, Aldealpozo Matalebreras y villa de Agreda, que son en los que hay Carterías y hace el correo parada oficial.

—De SORIA á BURGO DE OSMA (51 kilómetros y medio de recorrido) por los pueblos de Golmayo, Carbonera, Viliaciervos, La Mallona, Valdealvillo y Torralba del Burgo, que son los en que hayCartería y el correo hace parada oficial.

Con este coche-correo enlaza otro desde Burgo de Osma áLa Rasa (Estación férrea de Valladolid á Ariza) haciendo el trayecto de siete kilómetros.

—De SORIA á ALMARZA (23 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Garray y Zarranzano y de Zarranzano á Valdeavellano de Tera, enlazando ascendiendo y descendiendo con el anterior, de Soria á Almarza.

—De SORIA á SAN LEONARDO (54 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Toledillo, Ocenilla, Cidones, Villaverde, Herreros, Abejar, Cabrejas del Pinar y Navaleno, que son en los que hay Cartería y el correo hace parada oficial.

Desde San Leonardo á la Venta del Espino (provincia de Burgos) hay otro Coche-correo que va por Huerta del Rey á Burgos directamente.

Hay un nuevo Coche-correo que desde la Estación de Salinas de Medinaceli va á Monreal del Campo (Teruel) y otro desde la villa de Berlanga de Duero á la estación férrea de la línea de Valladolid á Ariza.

—

Ferrocarril de Torralba á Soria.

IDA.—Sale el tren correo-mixto número 1 de esta capital á las 21,40, y llega á Coscurita á las 23,25 á Torralba á la 1,10.

Este tren empalma en Coscurita con el correo mixto número 801 de la línea de Valladolid á Ariza que sale de dicho empalme á las 4,30 para llegar á Valladolid á las 10,30.

Los viajeros del tren correo número 1 de Soria que vayan en dirección á Zaragoza, tomarán en Coscurita el correo número 802 que sale á las 23,40 para llegar á Ariza á la 1, continuando desde este punto á las 2,18 en el tren correo número 846 para llegar á Zaragoza á las 6,29.

En Torralba empalma el tren correo número 1 de Soria con el correo número 845 que sale de Torralba á las 3,15 para llegar á Madrid á las 7.40.

—

REGRESO.—Al regreso, los viajeros procedentes de Madrid, tomarán en dicho punto el tren correo número 846 que sale á las 19.45 para llegar á Torralba á las 0,35, continuando desde dicho empalme en el correo número 2 á las 2,51 para llegar á Soria á las 6,9.

Los viajeros procedentes de Valladolid tomarán en dicho punto el correo número 802 á las 17 para llegar á Coscurita á las 23,30, de donde saldrán en el correo número 2 á las 4,25 para llegar á Soria á las 6;9.

Los que salgan de Zaragoza, lo verificarán en el correo número 845 á las 21,5 que llegarán á Ariza á la 1,15 continuando desde éste punto en el número 801 á las 2,35 para llegar á Coscurita á las 4,15, de donde saldrán en el correo número 2 á las 4,25 para llegar á Soria á las 6,9.

Cuesta el viaje de Soria á Madrid: en 1.ª clase 32,60 pesetas; en 2.ª, 24,10, y en 3.ª, 14,70. A Zaragoza, 29,80 en 1.ª, 22,10 en 2.ª y 13,90 en 3.ª; y y Valladolid (Norte) 33,75, 24,70 y 16,20 en 1.ª, 2.ª á 3.ª respectivamente.

(Continuará.)

La Argentina y España

A marchas forzadas se acerca el instante en que la República Argentina conmemore el primer Centenario de su independencia inaugurando una gran Exposición internacional de Transportes.

Con ocasión de ese gran acontecimiento, las naciones latinas van á enviar representación de gran altura y es de presumir que España, la gran metrópoli de los países sudamericanos sabrá en esta ocasión quedar en el lugar distinguido y sobresaliente que le corresponde

A Italia la representará el duque de los Abruzzos, y simboliza en los regocijos hispano-americanos una ingerencia simpática del país que disputa amistosa y fraternalmente á España la influencia y el predominio en el país argentino.

Tenemos la certeza de que el Gobierno español se ocupará con mucha detención y seriamente de este aspecto de la representación que ha de tener la nación española en la fiesta nacional argentina.

España tiene reservado allí el puesto de honor, el más privilegiado, el más eminente. Si hay alguna ocasión en que España debe demostrar su dominio moral en toda la América, ya que el material no lo posee, es esta.

Por consiguiente, á esa fiesta nacional argentina debe ir lo más selecto, escogido y eminente de España, aquella representación que resulte más solemne, más grandiosa, más decisiva y más característica.

De ello depende el porvenir y la influencia futura de la raza española en América. Los poderes públicos de nuestra patria deben percatarse de ello y no omitir esfuerzo para que España sea la nación que más resalte en la fiesta argentina por su grandeza, por su poder y por su representación.

La República Argentina y España deben darse á la faz del mundo el abrazo de consanguinidad propio de quien descubrió el nuevo mundo y de quien realiza en él la obra más fecunda de progreso. En eso hay que parar y á eso hay que ir.

ADAGIOS.

«¡Alábate, pavo!...»

Entre los dichos y refranes más populares y rudos que existen en nuestro idioma figura el siguiente: "¡Alábate, pavo, que mañana te pelan!„

Ese adagio les viene como anillo al dedo al noventa por ciento de los españoles que se la dan de valientes ó sobresalientes del nivel ordinario.

Para lograr ese objetivo de pasar de la raya, la mayor parte se ponen zancos; pero eso no quiere decir que sean altos. Sin esos palitroques su estatura normal es la de un perro sentado, poco más ó menos.

Aquí se habla nada más de los que son aficionados "á darse pisto„ como se dice en lenguaje vulgar. El "yo hice„, "yo propuse„, á "mi se me debe„, "sin mí no se habría hecho„ es el pan nuestro de cada día entre los alabanciosos.

No lo pueden remediar; tienen la egolatría en la masa de la sangre, y por lo tanto, hasta durmiendo se propinan bombos estrepitosos; eso sí con una ingenuidad candorosa, con una frescura encantadora.

Inaguantables son los que se la dan de garridos, de esbeltos, de buenos mozos, de "rubios cabellos„, pero más insoportables resultan los que se empeñan en hacer creer al cónclave que no se mueve la hoja en el arbol sin permiso suyo.

Si se habla de política, ellos pusieron la primera piedra para esta ó la otra combinación; si de arte, nadie más que ellos tuvo la oportunidad y el acierto de señalar tal ó cual estudio. Son una verdadera calamidad los presumidos.

Detrás de cada orador eminente, de cada político hábil, de cada artista distinguido, siempre hay algún infeliz que le inspira ó le aconseja; del mismo modo que dentro de cada perla hay siempre un granito de arena del mar que determinó la formación de tan hermosa joya.

Esos infelices, que no surgen, que jamás bullen, cuya modestia y cuyos merecimientos son igualmente intensos, son los que sostienen el fuego sagrado de los alabanciosos.

Estos no son otra cosa que discos ó cilindros de tonógrafo, que emiten armonías que no son suyas, sino que retuvieron para darlas á conocer cada y cuando les convenga.

Abunda los alabanciosos más de lo que generalmente cree, y son sencillamente unos farolones, que concluyen por creerse sus propias mentiras.

¡Cuántos poetas, cuántos eminentes de tal ó cual ramo ó rama, ó especialidad de los conomientos humanos, habría que arrojar de sus pedestales, si la diosa Verdad entrase en ganas de arrancarles la mascarilla!

Pero los convencionalismos sociales quieren que el alabancioso cumpla su destino en el mundo, que no es otro que el de hacer resaltar las grandes bellezas de la naturaleza ó del arte que los verdaderos sabios y artistas sorprenden ó estudian, pero que son incapaces de aprovechar.

Los alabanciosos y los modestos se completan; como los zánganos y las abejas; pero conviene, aun haciendo justicia á unos y á otros, distinguirlos, diferenciarlos, conocerlos.

He dicho.

Abel Imart.

La riqueza oculta

Cumpliendo órdenes del ministro de Hacienda, las Delegaciones vienen realizando trabajos encaminados á descubrir la riqueza oculta.

Algunas Delegaciones de Hacienda han dictado instrucciones para ello, conforme puede verse por la circular que reproducimos:

«Siendo muy digna de tenerse en cuenta la riqueza industrial contributiva que en esta provincia pueda haber sustraída á la debida tributación, bien porque hay pueblos que desde larga fecha no han sido visitados por la inspección provincial, bien por ignorancia de los contribuyentes ó bien porque su buena fé ha sido sorprendida por gentes poco aprensivas que, atribuyéndose la personalidad y representación de agentes fiscales, han recorrido los pueblos estafando á los industriales á cambio de mentida protección y complacencia, con desprestigio de la Administración pública; impónese con toda urgencia poner fin á este estado ilegal, que sobre perjudicar grandemente los intereses del Tesoro, debilita los hábitos tributarios y dá márgen á inmoralidades que á todo trance importa desterrar.

Para conseguirlo, en cumplimiento de las órdenes que por el Excmo. señor Ministro del ramo me han sido trasmitidas con fecha 28 de Febrero último, y haciendo uso de las facultades que como autoridad económica de la provincia me competen, he acordado que á la mayor brevedad posible giren visita de inspección y comprobación á todos los pueblos de la provincia los funcionarios afectos á la Inspección de Hacienda.

Lo que se hace público por medio del *Boletín Oficial* para conocimiento de los alcaldes respectivos, previniéndoles:

1.º Que por el medio que estimen más oportuno, deben dar conocimiento á los vecinos de su jurisdicción de este acuerdo haciéndoles saber que sin perjuicio de estas debidas atenciones personales que los funcionarios de la Inspección están obligados á guardarles, se aplicarán todos los rigores de la ley á los que persistan en la defraudación que á sabiendas vengan cometiendo, así como tendrán la posible consideración con los que procediendo de buena fe se avengan á cumplir los deberes fiscales infringidos por ignorancia.

2.º Que de acuerdo con lo establecido por el art. 45 del vigente reglamento de la contribución industrial, tienen obligación los alcaldes de ordenar el precinto de los elementos contributivos correspondientes á la tarifa 3.ª que los industriales tuvieran de reserva, ó cuya baja en matrícula tuvieren solicitado ó soliciten en lo sucesixo, teniendo presente que, de dejar incumplido dicho precepto, se los hará responsables de la defraudación que por su omisión resultare, á tenor de lo preceptuado en el caso 6.º del artículo 172 del Reglamento á que alude; y

3.º Que se recomienda eficazmente á los alcaldes de la provincia no se dejen sorprender por los que, titulándose inspectores puedan presentarse en los pueblos ofreciendo sus benevolencias á cambio de dádivas punibles; para lo cual, al presentarse los agentes fiscales á la autoridad local, como es su deber, se les exigirá previamente la más completa y reglamentaria justificación de su personalidad y, de no hacerlo, deben ser entregados, sin contemplación alguna, á la autoridad judicial para su castigo personal y escarmiento ajeno, dando cuenta á esta Delegación.»

PRECIOSOS

Devocionarios.

Visítese la Librería de P. Rioja

Soportales del Collado, 42.

SORIA

La eterna emigración.

LA DEL HAMBRE.

No hay periódico nuevo (los viejos no hay para que decir que cual más —si no son políticos de oficio, y cual menos— si lo són—) que no comience por llenar alguna de sus columnas con sentido artículo ó bien con directa información, acerca de la emigración española, que lo mismo ayer, que hoy —que mañana— goza de un estado latente, que á los Gobiernos no les preocupa de veras y que ellos son la causa eficiente de que España se tenga que ir despoblando poco á poco pero constante y desgraciadamente, porque en nuestra nación las clases pobres (en sentido general) ya no pueden vivir.

El problema es horroroso en su desarrollo, y como la gota de agua socaba la piedra, él desmoronará toda población rural con los fatales efectos de la emigración por hambre.

***

El periódico nuevo, *El Radical*, dió ayer la *Nota* informativa siguiente:

«De Jerez nos escriben diciéndonos que en los pueblos de la Sierra en cinco años ha disminuído el censo de población en cerca de 8.000 personas, y que la explotación cruel que allí se hace del obrero y la miseria infinita que padece, dará por resultado una desbandada general.

Estos hechos, á los cuales la opinión española no presta atención debida, deben producir terror y espanto en los políticos avisados y previsores.

El día en que un millón de españoles establecidos en la Argentina encuentren allí pan, bienestar y libertad, ese millón arrastrará á media España hacia las tierras americanas.

Y ese tirón formidable se dará en plazo breve, si no dejan de ser problemas en este desgraciado país el comer, el tener un hogar barato y un salario remunerador.

Mientras las estadísticas pregonen que el obrero español gasta más en vivir que todos los obreros del mundo, y es el que menos gana y peor come, continuará la sangría suelta de la emigración y nuestras lamentaciones.»

—

Y si *El Radical* sabe eso de Jerez, unos y otros periódicos de provincias, sabemos que en las respectivas y sus muchos pueblos disminuyen los vecindarios, que es un dolor.

Pero un dolor que no llega á las alturas gubernamentales tratándose de la más tremenda, de la mas negra de las emmigraciones.

Que es, la del hambre.

H. DEL COMERCIO

El dueño de este antiguo establecimiento, don Juan Brieva, para corresponder á las continuas atenciones que siempre tiene recibidas de los señores viajeros y del público en general, lo ha trasladado á la plaza de Aguirre núm. 3, en donde con toda clase de comodidades y con el necesario confort, encontrará cualquier viajero hospedaje cómodo y económico.

Comedor en la planta baja. —14—

De todo un poco.

Personas de corcho

Existe una categoría de seres humanos, delgados y desprovistos de grasa, que no pueden meterse en el agua aunque ésta sea de río ó de manantial, sin quedar flotando en el agua como el corcho.

A estas personas les es imposible sumergir el cuerpo si no se ponen encima algo de peso.

El doctor Ferrier publicó hace algún tiempo curiosas observaciones acerca de esta singular enfermedad, pues realmente se trata de un padecimiento.

En su trabajo citaba el caso de una judía nerviosa, pero sana en apariencia, que no podía permanecer sentada en el baño, porque al menor movimiento cambiaba de lugar su cuerpo, como si tuviera tendencia á subir á la superficie.

Otra enferma podía tenerse de pie ó acurrucada en el agua, pero en cuanto quería sentarse daba una voltereta, y caía de cabeza, por el equilibrio estético quedaba roto á consecuencia de ser menos pesada que el agua toda la parte inferior del cuerpo, tener tendencia á flotar.

Esta ligereza que convierte al cuerpo humano en una masa análoga á la del corcho y á la de la madera, es, como hemos dicho, una enfermedad.

En estos fenómenos de flotación anormal, no hay efectos nerviosos, ni trastornos sugestivos.

Se trata de una lesión del esqueleto, de una lesión de los huesos, los cuales constituyen la parte más pesada del individuo. Bajo la influencia de causas que pueden determinarse bastante bien, el hueso ha sufrido una desmineralización notable, le faltan elementos calcáreos, y experimenta una disminución de densidad y de resistencia que puede ocasionar deformaciones.

—

Refranero español

Abájanse los adarves y álzanse los muladares.

Al hombre pobre la cama se lo come.

Amor de burro, coz y bocado.

Ave que vuela, á la cazuela.

Alazán tostado antes muerto que cansado.

Al que le dan que escoger, le dan que entender.

Al enfermo que es de vida, el agua le es medicina.

Alquimia probada, tener renta y no gastar nada.

Amigo que no presta y cuchillo que no corta, aunque se pierdan poco importa.

Amor de padres, que lo demás es aire.

Anillo en dedo, honra sin provecho.

Armas y dinero, buenas manos quieren.

A canas honradas, no hay puertas cerradas.

—

La manzana

La manzana es una fruta tan común, que muy pocas personas se figuran las notables propiedades medicinales que tiene, y sin embargo, todo el mundo debería saber que no hay cosa mejor para la salud que comerse una ó dos manzanas al ir á acostarse.

Los no iniciados se horrorizarán pensando en la dispepsia ocasionada por comer al acostarse, pero con las manzanas crudas no ocurre eso por delicada que sea la persona.

La manzana es un alimento excelente para el cerebro, porque tiene más ácido fosfórico y en condiciones de digestibilidad, mayores que ninguna otra fruta, y es, además, un tónico del hígado y un buen depurador de la sangre.

—

Casos y cosas.

—Pero diga usted si me paga ó no. ¡Ya estoy harto de subir cada día á este quinto piso para cobrar la factura.

—Pues le daré á usted una buena noticia,

—¿Me va usted á pagar?

—No, que mañana me mudo al entresuelo.

—

—Tu amigo Andrés ha venido á pedirme veinte duros.

—¿Y se los has dado?

—No.

—Lo siento; debías de haberlo hecho por complacerme á mí.

—¿Por complacerte á ti?

—¡Claro! ¿No ves que ahora vendrá á pedírmelos á mí?

—

—En un exámen de Botánica:

—¿Qué raíces son las más sensibles?

—Las raíces más sensibles... son las de los cabellos.

Sucesos y Desgracias.

Horrorosa tragedia.

Anteayer en Gijón, fué conducido al cementerio el cadáver de una niña de seis años, depositándose el féretro en la capilla del camposanto; pero resultó que la muerte era sólo aparente.

Durante la noche, la niña volvió en sí, y después de haber logrado, tras muchos esfuerzos, romper la tapa del ataúd, lloró desconsoladamente al verse sola en la obscura capilla; pero nadie la oyó, y fué sólo á la mañana siguiente cuando la encontró el sepulturero.

Inmediatamente avisó él mismo á la familia de la niña *fallecida*; mas al llegar ésta ya había muerto la niña á consecuencia de la horrible impresión sufrida, desarrollándose desgarradoras escenas entre los padres de la criatura.

El Juzgado está practicando diligencias con gran actividad, y parece que dictará auto de procesamiento contra el médico don D... C..., que fué quien certificó la defunción de la niña.

El suceso, que es comentadísimo, ha causado enorme sensación.

Infinidad de personas acudieron al cementerio, que dista media legua de la población, deseosos de adquirir más detalles del doloroso suceso.

—

Detención comentada.

Comunican de Valladolid, que la detención del conde de la Oliva de Gaitán produjo la natural sensación entre este vecindario.

El delito de que parece que se le acusa es el de encubridor del asesinato, y despierta profunda extrañeza.

Es cierto que hace mucho tiempo corrían rumores de que el conde tenía noticia de la tragedia; pero nadie se acertaba á explicar qué motivos le impulsaban á callar.

Ha comido en la cárcel de Chancillerías, donde no hay celdas de pago. Ocupa un calabozo y la incomunicación es absoluta.

Se le ha consentido que le llevaran ropas y comida de su casa.

El Juzgado continúa las diligencias.

Se ha practicado una inspección ocular, de la que se comprueban otros extremos interesantísimos, como el de que desde las habitaciones ocupadas en el Castillo de Canterac se pudieron oir las voces de la víctima pidiendo auxilio.

Se elogia la actividad y energía desplegadas por la Guardia civil.

Corren rumores de que es probable que se amplíen las detenciones á personas que habían de causar sensación.

—

Un marinero muerto.

En Sevilla ha sido encontrado tendido junto á una cuneta del paseo de Cristina, boca abajo, el cadáver del marinero inglés William James Milligan, de veintiún años, natural de Portsmouth y perteneciente á la dotación del vapor inglés «Witer Lea».

Presentaba una terrible herida en el vientre, con salida de los intestinos.

No se sabe quién es el autor del crimen.

Se supone, por la posición del cadáver, que el criminal ó los criminales lo colocaron, cubriendo con la americana la sangre y la masa intestinal, esparcida por el suelo.

—

Muerto de un puntapié.

Se ha presentado al juez de instrucción de Santo Domingo (Málaga) Pedro Saenz Espinosa, oficial de los talleres de los ferrocarriles andaluces, manifestando que su hijo Manuel Saenz Villalba, niño de once años, acababa de fallecer, á consecuencia de un puntapié que le dió el viernes último un pasante del colegio llamado Centro Politécnico, donde se estaba educando.

De las averiguaciones practicadas ha resultado comprobado el hecho, quedando encarcelado el pasante Diego Gallardo. Este cuenta setenta y dos años.

Los Reemplazos

Nuestros Pueblos.

Para los juicios de exenciones y excepciones de los mozos del reemplazo de este año y de los anteriores que se encuentran en revisión, se hallan citados nuestros pueblos para acudir á Soria, por el orden y días siguientes:

Día 1.° de Abril.—Abejar, Abión, Alameda, Alconaba, Aldealseñor, Aldealafuente, Aldealices, Aldehuela de Periañez, Aldehuela del Rincón; Aldehuelas, Aliud, Almajado, Almarail, Almarza, Almazul, Almenar, Arancón, Arévalo, Arguijo, Barriomartín, Bliecos, Buberos, Buitrago, Bretún, Cabrejas del Campo, Cabrejas del Pinar, Calderuela, Camparañón, Candilichera, Canredondo y Caravantes.

Día 2.—Carbonera, Carrascosa de la Sierra, Castil de Tierra, Castilfrío, Cidones, Cihuela, Cirujales, Cortos, Covaleda, Cubo de la Solana, Cuellar, Cuesta (la), Cuevas de Soria, Chavaler, Deza, Diustes, Dombellas, Duruelo, Estepa de San Juan, Fraguas (las), Fuentecantos, Fuentelsaz, Fuentetoba, Gallinero, Garray, Golmayo y Gómara.

Día 4.—Herreros, Hinojosa de la Sierra, Ituero, Ledesma, Lería, Mazaterón, Miñana, Molinos de Duero, Montenegro de Cameros, Muedra (la), Narros, Navalcaballo, Nomparedes, Ocenilla, Oteruelos, Pedrajas, Peñalcázar, Peroniel, Portelrubio, Portillo, Póveda, Quintana Redonda, Quiñonerías, Rábanos, Rebollar, Renieblas, Reznos, Rollamienta y Royo (el).

Día 5.—Salduero, San Andrés de Almarza, Santa Cruz, Sauquillo de Alcazar, Sauquillo de Boñices, Soria, Sotillo del Rincón, Tardajos, Tardelcuende, Tardesillas y Tejado.

Día 6.—Tera, Torrearévalo, Torrubia, Valdeavellano de Tera, Velilla de la Sierra, Ventosa de la Sierra, Villabuena, Villaciervos, Villar del Ala, Villar de Maya, Villar del Río, Villares, Villaseca de Arciel, Villaverde, Vinuesa, Vizmanos, Yanguas, Acrijos, Agreda, Aldealpozo, Aldehuela de Agreda, Armejún, Beratón, Borobia, Buimanco, Cardejón y Castejón.

Día 7. Castilruiz, Cervón, Cigudosa, Ciria, Collado, Cueva de Agreda, Dévanos, Esteras de Soria, Fuentes de Agreda, Fuentes de Magaña, Fuentestrún, Fuentetoba, Hinojosa del Campo, Huérteles, Jaray, Losilla (la), Magaña, Matalebreras, Matasejún, Muro de Agreda, Noviercas, Olvega, Oncala, Pinilla del Campo y Povar.

Día 8. —Pozalmuro, San Andrés de San Pedro, San Felices, San Pedro Manrique, Sarnago, Suellacabras, Tajahuerce, Taniñe, Trévago, Valdegeña, Valdelagua, Valdemoro, Valdeprado, Valtajeros, Vea, Ventosa de San Pedro, Villar del Campo, Villarijo, Vozmediano, Aguaviva, Aguilar de Montuenga, Alcubilla de las Peñas, Almaluez, Alpanseque, Ambrona, Arcos y Baraona.

Día 9.—Barcones, Beltejar, Benamira, Blocona, Chahorna, Conquezuela, Esteras de Medina, Fuencaliente de Medina, Irueca, Judes, Laina, Marazovel, Medinaceli, Mezquetillas, Miño de Medina, Montuenga, Pinilla del Olmo, Radona, Romanillos, Sagides, Salinas de Medina, Santa María de Huerta, Somaén, Torrevicente, Utrilla, Velilla de Medina y Yelo.

Día 11.—Alcoba de la Torre, Alcozar, Alcubilla de Avellaneda, Alcubilla del Marqués, Aldea de San Esteban, Atauta, Aylagas, Berzosa, Bocigas, Boos, Burgo de Osma, Caracena, Carrascosa de Abajo, Carrascosa de Arriba, Casarejos y Castillejo de Robledo.

Día 12.—Cuevas de Ayllón, Espeja, Espejón, Fresno de Caracena, Fuentearmegil, Fuentecambrón, Fuentecantales, Gormaz, Herrera, Hoz de Abajo, Hoz de Arriba, Ines, Langa, Liceras, Lodares de Osma, Losana, Madruédano, Matanza, Miño de San Esteban, Modamio, Montejo y Morcuera.

Día 13.—Muriel de la Fuente, Muriel Viejo Nafría de Ucero, Navaleno, Nograles, Noviales, Olmillos, Osma, Peñalba, Perera, Piquera, Quintanas de Gormaz, Quintanas Rubias de Abajo, Quintanas Rubias de Arriba, Quintanilla de Tres Barrios, Recuerda y Rejas de San Esteban.

Día 14.—Retortillo, San Esteban de Gormaz, San Leonardo, Santa María de las Hoyas, Sauquillo de Paredes, Soto de San Esteban, Talveila, Tarancueña, Torralba, Torremocha y Ucero.

Día 15. —Vadillo, Valdanzo, Valdemaluque, Valdenarros, Valdenebro, Valderromán, Valvenedizo, Velilla de San Esteban, Vildé, Villálvaro, Villanueva de Gormaz, Zayas de Torre, Abanco, Adradas, Alaló, Alentisque y Almazán.

Día 16.—Andaluz, Arenillas, Barca, Bayubas de Abajo, Berlanga de Duero, Blacos, Bordecoréx, Borjabad, Brías, Cabreriza, Calatañazor, Caltojar, Cañamaque, Centenera de Andaluz, Cobertelada, Coscurita, Cuenca (la), Chércoles, Escobosa de Almazán, Frechilla Fuentegelmes, Fuentelárbol y Fuentelmonge.

Día 18.—Fuentepinilla, Jodra de Cardos, Lumias, Majan, Mallona, Matamala, Momblona, Monteagudo, Morales, Morón, Nafría la Llana, Nepas, Nódalo, Nolay, Ontalvilla de Almazán, Paones, Puebla de Eca, Rebollo, Rello, Revilla (la), Riba de Escalote, Rioseco, Serón, Soliedra, Tajueco, Taroda, Torlengua, Torreblacos, Valderrodilla, Valtueña, Velamazán, Velilla de los Ajos, Viana y Villasayas.

NOTICIAS de la Exposición Nacional en Valencia.

Aumenta la afluencia de expositores. Las casas mas reputadas en la España industrial acude con lo mejor de sus productos. Tarrasa presentará una soberbia instalación de sus fábricas. Sabadell hará otro tanto, y, además enviará en Junio su celebrado y notable «Orfeón» y una de sus orquestas, para dar varios conciertos de corales clásicos y presentar las típicas Sardanas. Córdoba prepara la exhibición de su magnífica Exposición de Aceites Andaluces. Las Baleares trasladarán íntegra á Valencia su notabilísima Exposición de industrias regionales. Todo hace esperar la certeza de que las esperanzas nuestras en el éxito de la Exposición serán confirmadas por la realidad.

De Asturias, Galicia, Rioja, Aragón y Castilla, concurrirán marcas agreditadas. Del programa de festejos podemos decir que superará á todo lo conocido. La inauguración se efectuará en la fecha anunciada, y por primera vez en España se abrirá una Exposición completamente terminada y visible en todas sus secciones y departamentos.

Puestos en circulación los sellos de la Exposición Nacional, nuestros lectores que deseen tenerlos y coleccionarlos, no tienen más que pedirlos á la Secretaría del Comité Ejecutivo. —2—

El Mercado de Soria.

El jueves pasado fué un día de temperatura despejada y sol expléndido, celebrándose nuestro Mercado semanal con una concurrencia tan extraordinaria, que parecía verdadero día de Feria.

Desde la Plaza Mayor, por el Collado, Plaza de San Esteban, Puerta antiguna del Postigo, Plazas de Herradores y de La Leña hasta el Campo del Ferial, se vieron estos lugares de nuestra ciudad, llenos de compradores y vendedores, ofreciendo el aspecto típico y la animación propia que caracteriza el buen Mercado de Soria, instituído según dicen las lápidas que en la *Casa del pueblo* se conservan, y de las que otro día más despacio nos habremos de ocupar.

—

En la Plaza Mayor, llena de cargas de trigo y demás cereales, desde los Portalillos hasta el comedio y división de la Plaza, se hicieron como siempre las transaciones, apiñándose nuestros aldeanos que atentos al negocio no traspasan de aquellos lugares hasta las primeras horas de la tarde que á sus pueblos se vuelven en pequeños grupos por las diversas carreteras y caminos de herradura.

El trigo, tuvo el jueves acentuación á la baja.

La fanega del puro, se cotizó á 11,75 y 12 pesetas.

La del común, á 9,75 y 10 idem.

La del centeno á 8 y 8,25.

La de cebada ladilla á 8 y la de caballar á 7 y 7,25.

La de avena á 5 y 5,25.

Los yeros á 9 y 9,50; y las guijas á 8,75 y 9 idem.

Ha descendido bastante la exportación del trigo á Valencia y Barcelona, sintiéndose por tanto la baja bastante pronunciada en los precios.

—

La arroba de patatas no se pagó más que á peseta, y en cuanto á las docenas de huevos de gallina no se pagaron más que á *setenta y cinco céntimos* y los elegidos cinco céntimos más.

Sobró de esta mercancía, que en el próximo mercado no podrá exceder ya de estos precios por la mucha abundancia.

—

La nota característica del Mercado de anteayer, era la de la venta de las cargas y los haces del romero para ser bendecido en el ceremonial de las misas del *Domingo de Ramos.*

—

En el Campo del Ferial se presentó gran número de reses de ganado lanar y de cerda, realizándose muchas ventas á los siguientes precios;

Corderos, á 10 pesetas.—Carneros, á 19 ídem.—Cerdos de siete semanas de 10 á 12 ídem.—Idem marzales, de 36 á 40 ídem.—Idem gordos, para la matancía, á 130 ídem.

SOLDADOS SORIANOS

Con agrado damos cabida á la carta siguiente que ayer recibimos.

—

Sr. Don Pascual P. Rioja. Soria.

Muy señor nuestro: En nombre de los soldados sorianos, pertenecientes al 3.° de Cazadores, damos las gracias á esa Junta de Socorros por el donativo enviado á los que hemos luchado en la campaña de Melilla, sirviéndonos para ello de las columnas de Noticiero, *si usted lo cree oportuno.*

La humilde Soria, ese pequeño rincón castellano, al que adoramos, ha demostrado su patriotismo y el cariño inmenso que tenía á los hijos, cuando allá, en el Rif, la defendían.

También la Prensa de Soria merece nuestros elogios, porque durante la campaña y después de ésta, tanto se ha interesado por los compañeros heridos ó enfermos que llegaban á su querida provincia.

Soria, siempre fué noble.

Son de usted afectísimos seguros servidores y amigos. Marcelo Reglero. – Julián Peñalba.—Emilio Molina.

Barcelona 16-3-910.

—

—Bien por los soldados sorianos, á los cuales saludamos afectuosamente desde el buen rincón castellano, y saben que como siempre existe en nosotros el mayor interés en que se les atienda como merecen, pues ellos son el no más pequeños sostén de la patria, habiendo sabido luchar por ella valientemente en el Rif.

Que llegue día favorable de verles por la Patria chica, donde se sabrá recibirles muy afectuosamente.

EL FERROCARRIL Burgos-Soria-Calatayud.

Anteayer jueves, se reunió por la tarde la Junta Magna, como de costumbre, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Se dió cuenta de las expresivas comunicaciones de la Excma. Diputación provincial y del Excmo. Ayuntamiento soriano, referentes á su aprobación respectiva de las bases del empréstito y garantía de las sesenta mil pesetas para el abono de los estudios del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud, en la parte que á nuestra capital y provincia corresponde hacerlo, como ya se tenía dispuesto.

—

Dados los previos ofrecimientos de suscribir 25.000 pesetas el representante en Cortes de Soria señor Marichalar, y saberse que por cantidad parecida desea también hacerlo el señor Duque de Medinaceli, actual Diputado á Cortes por el distrito de Agreda, se acordó dirigirse á todos los representantes en Cortes y Senado, de la provincia, invitándoles á contribuir al mismo fin, y si así lo desean y realizan, prescindir de lanzar el referido empréstito á la publicidad, ganándose á la vez tiempo en todas las operaciones necesarias.

—

Del mismo modo se acordó, en virtud de la invitación del señor Presidente de la Diputación de Burgos, que con el Ayuntamiento de dicha capital, la de Zaragoza y el de Calatayud y la de Soria y el de nuestra ciudad, forman la Comisión Ejecutiva de las tres provincias, que dicha Comisión se reuna en Madrid el día 29 del mes corriente, al objeto de firmar el contrato con el Ingeniero señor Aguinaga, autor de los estudios del ferrocarril en cuestión presentándolo inmediatamente al concurso oficial, ya anunciado.

Irán á Madrid, desde luego, los señores Vicén é Iglesias.

—

Asistieron á esta sesión, por primera vez, los Diputados provinciales señores Llorente, Cacho y Martialay, designados por la Excma. Corporación provincial para formar parte de la Junta Magna y se consignó en acta expresiva bienvenida de tan estimadas personalidades, reinando en la reunión el entusiasmo y la decisión con que en asunto tan transcendental, se viene obrando.

En la Audiencia Provincial.

Vista de la causa por el crimen de Yanguas.

Los hechos

El señor Fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales los refiere del siguiente modo:

Sobre las nueve de la noche del día 24 de Agosto último, se hallaba Maximino Hernández Ruiz, de oficio Molinero, en su molino «Lería» sito en término de Yanguas, á dos kilómetros de dicha villa y á unos siete de la caseta del peón-cominero, kilómetro 44 de la carretera de Garray á Calahorra Dicho Maximino se hallaba en el portal del molino, cuando de pronto, en forma súbita é inesperada fué abierta una ventana que estaba entornada, y contigua á la puerta de entrada, y por ella hizo un disparo con la escopeta que llevaba el ahora procesado Timoteo Laya González, á poco más de un metro de distancia, en ocasión de que el Maximino cogía ó iba á coger el candil que alumbraba el portal, para subir á la cocina y cenar con su mujer, que le acababa de llemar.

Por consecuencia del disparo fué herido Maximino, de bala en la nuca, y por perdigón en la región escapular izquierda, habiendo fallecido á las 33 horas por consecuencia de la lesión recibida en la nuca que le produjo calapso cerebral.

Constituyen estos hechos un delito de asesinato, cualificado por la alevosía.

Es autor Timoteo Laya González. No concurren circunstancias que modifiquen la responsabilidad criminal, y le rorresponde la pena de cadena perpétua, accesorias, 1 500 pesetas de indemnización á los herederos y costas.

—

Testigos de la acusación.

La acusación presenta dos testigos: la viuda del interfecto y el peón caminero de la caseta próxima. Este último dice: que á las cuatro de la mañana del 20 de Agosto fué á su casa Ramona Martínez (la viuda) y le dijo que se trasladara al molino, pues le había dado un cólico á su marido. Fué al molino y se encontró á Maximino en el portal, tendido en el suelo, donde había permanecido toda la noche, desde que recibiera el disparo; que después de preguntarle lo que había ocurrido, propuso Ramona conducir á Maximino, entre los dos, á la cama.

El peón le contestó que iba á dar parte al Juez de Yanguas y así lo hizo.

Ramona declara poco más ó menos, lo que relata el señor Fiscal en su escrito.

—

Prueba pericial.

Los peritos médicos afirman que la lesión era mortal de necesidad. Estos son los señores Guisande y Ruiz, de Soria; y el señor Almarza, de Yanguas.

—

La defensa.

Está encomendada al señor Granados y en su escrito de conclusiones dice que no está conforme con el del señor Fiscal, pues pudo apercibirse Maximino de la agresión, ya que la realizó Timoteo, á causa de los daños constantes que los ganados del difunto causaban en las huertas del padre del procesado, á quien produjo gran ofuscación el ver que en la noche de autos estaba pastando una caballería del interfecto, en las huertas, y que éste había barrenado un nogal con objeto de perjudicarle solamente.

En consecuencia, califica el hecho de homicidio, del que es autor su patrocinado, á favor del cual concurre la atenuante 7.ª y solicita para él, la pena de 12 años de reclusión temporal, accesorias, costas, é indemnización de 1.000 pesetas.

—

Testigos.

Los presentados por la defensa añaden poco nuevo y de interés á lo ya dicho en el sumario.

—

Los informes.

El señor Gallo, en el suyo, estuvo severo y contundente y el señor Granados tan elocuente y afortunado como de costumbre.

El señor Marroquín, hizo un resúmen imparcial.

La defensa modifica sus conclusiones, en vista de la prueba y dice que á favor de su defendido concurren, las atenuantes de ofuscación y arrebato y la de no tener intención de causar un mal grave.

—

El veredicto.

Retirado á deliberar el tribunal de hecho, dictó veredicto de culpabilidad.

—

Modifica el señor Fiscal.

En vista del veredicto, el señor Fiscal modifica sus conclusiones, calificando el hecho de homicidio con la agravante de nocturnidad y una atenuamente, pidiendo para el procesado la pena de 16 años de reclusión y 1.500 pesetas de indemnización.

La defensa, lo califica de un homicidio sin circunstancias modificativas y pide la pena de 12 años y 1 día de reclusión temporal.

—

Sentencia.

El Tribunal de derecho ha condenado á Timoteo á la pena de 20 años de reclusión temporal, accesorias, indemnización de 1 500 pesetas y pago de las costas, teniendo en cuenta las circunstancias agravantes de nocturnidad y haber ejecutado el crimen en la morada del interfecto, apreciadas por el Jurado.

DOÑA FERMINA SANTACRUZ

La grave dolencia que aquejaba hace días á tan respetable señora, tuvo en la madrugada de ayer viernes el triste desenlace que se temía, y entregó cristianamente su alma al Todopoderoso.

Descanse en paz la que fué esposa amantísima y modelo de madres.

—

No son los elogios los que mejor brotan de la pluma cuando el hondo sentir la guía, y el verdadero pesar la detiene en la materialidad de las palabras.

Conocíamos hace años á tan bondadosa señora y nos merecía esos respetos, esa callada admiración que la humildad, la virtud, la sencillez y el carácter llano del país nuestro, hacen distinguir á los seres superiores en su noble espíritu y bajo el esterior más natural de sus sentimientos y manifestaciones.

Algo que se fija en la mente y recuerda á otros seres entrañablemente amados y ya desparecidos de la vida, porque también de la propia madre muerta, se lleva en el fondo del alma el altar levantado á su imborrable memoria.

—

Comprendemos así, más en lo íntimo y en lo humano, el intenso dolor—á la par que la más cristiana resignación--que á los buenos hijos de doña Fermina Santacruz, ha causado su eterna separación.

Llorando, puede el corazón desahogarse y recibiendo consuelos de innúmeros deudos y amigos, se fortalece el espíritu.

—

Don Santiago Gómez Santacruz, Abad de nuestra Insigne Colegiata é hijo el más intimamente afecto por vivir há largos años junto á su santa madre, es en estos momentos de amarguísima pena, quien más singularmente vé cuanto la quería y la respetaba el vecindario de Soria, y todos hemos presenciado esta mañana la manifestación de duelo que se ha formado en los funerales.

Extraordinaria, por la calidad de personas de todas las clases sociales como por las simpatías y el don de gentes que á la finada distinguía; cuanto más humilde en su trato, más legítimamente querida.

Reciban desde aquí los hijos de doña Fermina Santacruz y todos los parientes, la reiteración de nuestro sincero sentimiento por su inmensa desgracia.

Descanse en el seno del Altísimo, tan cristiana señora.

—

No ha importado que el día de hoy sea de los peores del invierno, para que el entierro se haya visto concurridísimo.

Dos largas filas de pobres de la Ciudad llebando hachas, y muchos niños y niñas de los Colegios han asistido también, así como gran núcleo de la juventud soriana.

De las cintas del feretro, han alzado don Pedro García, don Antonio Román, don José Ropero, don Ignacio Pastor, don José Saenz Moneo y don Juan García.

El duelo lo han formado, con los humildes y afligidos hijos de la finada don Antonio y don Angel, el Gobernador civil señor García del Valle; el Alcalde de Soria señor Vicén; los Canónigos más antiguos del Cabildo señores Hidalgo y Molina; el Diputado provincial don Vicente Alvarez; don Pedro Sanz García, venido de Toledo; una Comisión del pueblo de Abejar compuesta de su Párroco don Adolfo Garijo, el Alcalde don Jacinto de la Torre y el concejal don Severino Esteban; don Juan Gómez, del pueblo de Barrio Martín, don Antonio Gil médico de Garray, los de Soria, don Pablo Jiménez y don Demetrio García Sierra, don José Morales Orantes; los señores don Lorenzo Cabrerizo y don Valentín R. Guisande por la redacción de *Ideal Numantino* y por la Prensa de Soria nuestro director señor Rioja.

—

Acompañando al señor Gómez Santacruz se han quedado numerosos compañeros de sacerdocio é íntimos amigos.

También hemos podido en momentos tan críticos estrecharle la mano, sin palabras é identificándonos con su dolor, que él sabe acallar con grandeza de alma.

Ecos y Noticias

Ayer por la tarde quedó presentado en la Secretaría de la Audiencia de nuestra capital, *el recurso de casación*, interpuesto contra la Sentencia dictada por la Sala, el 14 del actual por virtud de la querella que sobre injurias le ha sido seguida al Director de *Ideal Numantino* señor Gómez Santacruz, á instancia de don Luis Ayuso Peña.

El miércoles último, cuando venía á declarar en el juicio por Jurados del crimen cometido en un molino próximo á Yanguas, el peón caminero Mauricio García de Blas que habita la casilla situada á 80 metros del lugar del suceso, tuvo la desgracia de fracturarse una pierna.

Tan pronto como llegó á la capital, ingresó en el Hospital provincial, en el que sigue algo más aliviado y le deseamos su más pronta y completa curación.

Hemos tenido sumo gusto en conocer personalmente al Inspector de Higiene Pecuaria y Sanidad veterinaria que ha venido á Soria y tomó anteayer posesión de su cargo, don Enrique Arciniega Cerrada.

Es un buen hijo de nuestra provincia y celebramos verle al frente de tan importante Inspección, que tan necesaria era.

Reciba nuestra sincera bienvenida al país, donde seguramente habitará constantemente, al contrario de lo que sucede con otras clases de funcionarios públicos que toman posesión de sus destinos y... ya han cumplido.

En el tren del jueves último, por la tarde, marchó á Madrid para intentar la cura de las lesiones sufridas en un pie hace algún tiempo, el empleado de la Compañía del ferrocarril de Soria, don Mauricio Hidalgo Arche.

Celebraremos que regrese completamente restablecido.

A beneficio de las víctimas de las inundaciones de Galicia, León y Castilla, se celebrará mañana domingo, en el Teatro Principal la función anunciada en la cual actuará el notable cuadro artístico del Círculo Mercantil.

Se pondrán en escena las obras «El Censo», «El pobre Valbuena» y «Patria Chica», no dudando que habrá un lleno, tratándose de tan humanitario fin.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el popular Alcalde de la villa de Berlanga de Duero, don Hilario Alfonso Mozas, que ha regresado á dicha villa.

En el concierto celebrado el miercoles último en el «Nuevo Círculo Mercantil», el cuarteto Alonso escuchó nutridos aplausos como recompensa á su admirable labor artística.

Por la Junta de Gobierno y Patronato de Madrid, ha sido favorablemente informado el expediente del médico de Zayas de Torre don Blas Arranz, relativo á los asuntos de su profesión con el expresado pueblo. Enhorabuena.

En breve circulará el programa de la Procesión de Viernes Santo en Soria, que tendrá lugar con la solemnidad de años anteriores, y que detallaremos en el próximo número.

El pasado jueves tuvo lugar en la Insigne Iglesia Colegial de esta Ciudad, un solemne funeral de aniversario por el alma del que fué Obispo de la Diócesis el Reverendísimo doctor don José María García Escudero (q. e. p. d.), estando el acto bastante concurrido de fieles.

Reiteramos á la distinguida familia del virtuoso Prelado finado nuestro sincero pésame.

Según hemos oido, para mañana domingo á las cuatro de la tarde, están convocados á una reunión los elementos más caracterizados del partido republicano, con objeto de cambiar impresiones y tratar de la reorganización de su partido.

En atento B. L. M. nos da hoy conocimiento el Gobernador militar de esta provincia don Antonio Serra Orts de su nuevo cargo, habiendo pasado á mandar el Regimiento Infantería de Guipúzcoa número 53 que se halla en Melilla.

Reiteramos nuestra consideración al señor Serra Orts y le deseamos suerte y prosperidades en su nuevo destino.

Según se nos dice el señor duque de Medinaceli, se ha suscrito por la cantidad de 25.000 pesetas para los gastos que ocasionen los estudios del proyecto para el ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud, renunciando al interés señaiado en las bases, y con la condición de reintegrarse únicamente del capital.

Aplaudimos como se merece el rasgo generoso del noble suscriptor y actual diputado á Cortes por Agreda.

Hemos recibido hoy el *Suplemento Ilustrado* que ha comenzado á publicar nuestro estimado colega *Tierra Soriana*, y sin tiempo para más en estos momentos, le enviamos la más expontánea felicitación por tan interesante Suplemento.

BOLETIN ✝ RELIGIOSO.

Santoral.

Hoy sábado 19.—SAN JOSÉ.

Domingo 20.—DOMINGO DE RAMOS. Santos Nicete y Ambrosio y Santa Eufemia.

Lunes 21.—San Benito y San Filemón.

Martes 22.—Santos Deogracias, Bienvenido, Basilio y Saturnino.

—

CULTOS

Mañana DOMINGO DE RAMOS, en la Insigne Colegiata, á las diez, solemne función religiosa con la bendición de palmas y cantos de la pasión de NUESTRO SEÑOR.

—

El MIÉRCOLES SANTO, principian en la Colegiata los solemnes maitines á las seis de la tarde.

El JUEVES SANTO, á las cinco.

Y el VIERNES SANTO, á las tres y cuarto.

En estos tres grandes días de la Semana Santa se cantarán Salmos y Misereres por la Capilla de música de la Colegiata.

Como todos los años, daremos estensa información á nuestros lectores.

La manera de prolongar la Vida es conseguir
UNA BUENA DIGESTIÓN
poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.
La integridad
ESTOMACAL
se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (*Stomalix*), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen *la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enflaquecimiento* producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las
DIARREAS
agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID
Se remite por correo folleto á quien lo pida.

Por Telégrafo.

Madrid 19 3'40 t.

Los indultos.

Uno de estos días entregará el señor Canalejas al Rey la relación de indultos que ha de conceder don Alfonso en el acto de la adoración de la Cruz el día de Viernes Santo.

Canalejas ante el extranjero.

Varios periódicos de París publican las declaraciones del Presidente del Consejo de ministros señor Canalejas en la cuestión religiosa, la cual, dicen que acometerá pronto y de frente con toda ortodoxia.

Aquí, la Prensa española, ni la madrileña más particularmente, no han tratado de ese punto concreto, y ahora comenzará á hacerlo.

Y vendrá la luz del asunto meridianamente.

Promete haber más de una sorpresa.

Crisis ministerial

(Periodísticamente dicha.)

Los diarios madrileños de esta tarde dan como cosa inmediata una crisis ministerial, fijando hasta su más próximo plazo.

La semana que viene.

Los periódicos ministeriales la niegan.

En cuanto al señor Canalejas, hoy día de su Santo, se sonríe.

Explosión en una Fábrica

En Barcelona ha ocurrido una terrible explosión en una Fábrica de jabones, habiendo muerto cuatro obreros de la misma, varios heridos y resultando desperfectos de gran consideración.

No se tienen más concretos detalles en estos momentos, pero se dice que reviste importancia el lamentable suceso.

Ultima Hora

Lo de la crisis ministerial se acentúa en los Centros políticos.

Al señor Canalejas le ha felicitado hoy S. M. el Rey, muy expresivamente por el día de su Santo deseándole acierto en el mando.

Canalejas no ha recibido hoy á los periodistas porque su domicilio está invadido de personajes políticos, aristocráticos y del Comercio, la Industria y la Agricultura.

Una brillante recepción.

Lo hemos podido saludar un momento y nos ha sostenido afablemente que lo de la crisis es un infundio más.

El Corresponsal.

Francès.—De regreso de Madrid la profesora de francés, ha vuelto á reanudar las clases, donde además de la clase para señoritas y la preparación de esta asignatura en el bachillerato y en toda carrera especial, ha establecido unas clases para niñas y niños á precios económicos.
Plaza de Herradores, 13. 2

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA

Mi hijo Casimiro
estaba anémico debido á unas hemorragias nasales y además sufria una pertinaz bronquitis.
El médico ordenó tomara
la Emulsión de SCOTT
que le curó
por completo.
Escrito en 3 Enero 1909 por D. Cayetano DOMENECH, calle Ancha nº 3, Arenys de Mar (Barcelona).
Superando á las demás emulsiones por razón de la pureza y fuerza de sus ingredientes y la digestibilidad alcanzada por el procedimiento sin rival de elaboración,
La Emulsión SCOTT
es considerada con justicia por los Srs. médicos como la
Emulsión modelo
modelo porque cura.
Pidiendo la de SCOTT, rehusad cualquier otra, de lo contrario no lograreis la curación que buscais.
¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legitima de todos sus imitaciones? En la legitima su accion curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.
Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Para Semana Santa
Preciosos Devocionarios
Ediciones milanesas
de gran sencillez y lujo.
ÚLTIMA NOVEDAD
Para todos los gustos
y de todos los precios.
Se venden en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, SORIA.

bre toda la vega iniciada al pié de Calatañazor (V). y extendida hasta Valdealvillo y Torralba del Burgo.

Es agregado de Rioseco, y como él corresponde al Obispado de Osma; al partido de Almazán, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Dista de Soria siete leguas, comunicándose por carretera que toca en Villaciorbos, Carbonera y Golmayo.

Su iglesia parroquial (San Miguel) es aneja de la de Rioseco; su término, dentro del cual brotan algunas fuentes, confina con los de Valdealvillo, Torre de Blacos, Escobosa de Calatañazor y Torralba del Burgo; su clima es sano, su terreno de mediana calidad y sus producciones las elementales agrícolas y pastos para el ganado de lana y vacuno.

Merdancho, pequeño río, que tocando en término de Aldealices, impulsa un molino de harinas.

MEZ

Mezquetillas, que por imposición del uso ha cambiado por una *i* la segunda *e* del nombre proscribiendo el de *Mezquitillas*, corresponde al partido de Medinaceli, del que dista poco más de una legua; al Obispado de Sigüenza, cuatro y media; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Once y media leguas le separan de Soria, y comunica con ella por carretera que toca en Villasayas, Corbertelada, Almazán, Lubia y Rábanos, ó bien por ferrocarril desde Almazán.

Su situación sobre una pequeña colina ventilada libremente, le proporciona clima sano, y las aguas sobrantes de una fuente contigua al lugar, de la que se proveen los vecinos, riego para unas setenta fanegas de labor.

En este término existen canteras de piedras de afilar, de muy buena clase y que se venden bastante por Madrid, Zaragoza, etcétera etc., embarcándolas en la estación de Radona. Estas canteras son explotadas por don Indalecio Paredes, de Mezquetillas.

que esta fuese una de tantas;
mas contra los hados ¿quién
podrá sostener batalla?
—Es decir, que no nos queda
la más remota esperanza,
y Almanzor será vencido,
muerto acaso, en la demanda?
—Luchará como valiente,
desmantelará las plazas
del cristiano y sus castillos,
y tendrá esclavas cristianas
que den vida á sus harenes
y vuelo á sus esperanzas;
mas ¡ay! que llegará un día
en que la fortuna huraña
pródiga con Walcorari (1)
y con ben Jusef madrasta
cambie en mirtos sus laureles,
en desmayos sus acácias,
en frágil gamon sus robles,
en tristes sáuces sus hayas,
en arbustos sus encinas,
en siemprevivas sus ansias
y en pobre y rastrero musgo
las glorias de sus hazañas.
—¿Y entre los miles de estrellas
que el espacio azul esmaltan
no puede haber una amiga?
—¡Son todas ellas cristianas!
—Cristiana debe de ser
la que preside tu casa.
¡Sus eunucos.....! Pues días

(1) Pueblo inmediato á Medinaselin (Medinaceli) en cuyas prisiones murió Almanzor, acaso de pesadumbre por su derrota en la vega de Valdesarros mejor que de la privación del sustento que él mismo se impuso.

"NOTICIERO DE SORIA,,

FUNDADO EN 1888.

Defensor de los intereses generales de la provincia.

Regalos para 1910

A toda persona que abone de una vez las cinco pesetas *que importa la suscripción por año á este periódico, se le regalará un Calendario Americano ó de pared con bonito cromo, y el* Calendario-España *para bolsillo, que lleva un número para el sorteo de las* 100 pesetas *que regala el autor de dicho Calendario.*

Los suscriptores que tan sólo hagan el abono de un semestre ó un trimestre, no recibirán más que el Calendario-España.

REGALO GENERAL de tres Lotes de valiosos objetos.

Primer Lote.—*Dos magníficos PAISAJES pintados al óleo, tamaño de cada uno 66 por 46, llevando sus correspondientes marcos de talla fina, y*

Un ejemplar de la interesantísima obra titulada El Libro de Numancia, *escrito por el Académico y miembro de la la Comisión científica que trabaja en Numancia, don José Ramón Mélida.*

Contiene este Libro la descripción de las excavaciones practicadas en el cerro numantino, y lleva intercalados en el texto numerosos grabados.

Segundo Lote.—*Un precioso Timbre, nikel, con bonito pie de bronce plateado, propio para mesa y*

Una Colección, completa, de Tarjetas Postales de Soria.

Además un ejemplar del Almanaque-libro de Bailly Bailliere, para 1910.

Tercer Lote.—*Un elegante* Estuche, *caja de raso, con un juego de pluma, lapicero y raspador, de marfil las tres piezas, y*

Un ejemplar de la Agenda de Bufete, *para 1910.*

Lo mismo á los señores Suscriptores por año, que á los de semestre ó trimestre, se les darán, al verificar el abono de la suscripción, diez números talonarios que les darán derecho á los tres sorteos de los LOTES expresados.

Dichos sorteos, correlativamente, tendrán lugar en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria, el día 31 de Marzo de 1910, á presencia de cuantas personas lo deseen.

Boletín de suscripción al NOTICIERO DE SORIA. Año de 1910

El firmante D. _____ *residente en* _____ *desea ser suscriptor á este periódico, por* _____ *meses, desde 1.° de Enero de 1910 á fin de* _____ *del mismo año, y cuyo abono de* _____ *pesetas entrega al suscribirse.*

_____ *de* _____ *de 19* ____

(Señas del domicilio)

El suscriptor,

—Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de **Vichy Etat**, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pídanse: **Vichy-Hopital** (estómago,) **Vichy-Celestins** (vías urinarias), **Vichy-Grande Grille** (hígado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusiones, propaladas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exíjase **Vichy-Etat.** 56—56

EL LIBRITO DE LOS

CATORCE ROMANCES

Á LA

Pasión de Cristo

POR LOPE DE VEGA

De venta en Soria, Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42, á 15 céntimos ejemplar.

FERRETERIA Y CERRAJERIA

DE

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda calse de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.—Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bién en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

SORIA —37—

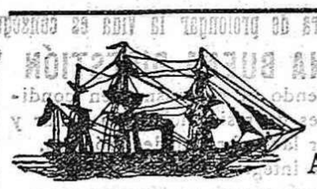

Lloyd-Sabaudo

Línea extra rápida de Barcelona para Buenos Aires.

Saldrá el día 31 de Marzo el nuevo y grandioso vapor de 14.000 toneladas

PRINCIPE DI UDINE

directo para Buenos Aires.

TRAVESÍA EN QUINCE DÍAS

Insuperable confort en 1.ª clase.

Tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi, etc.

Nueva instalación en segunda clase.

Para pasajes é informes dirigirse al Lloyd-Sabaudo, Paseo de Colón, 29, 1.°, Barcelona. 6—8

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. — PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios. — Impresiones esmeradas.

No equivocarse:

COLLADO, 42.—SORIA.

COGNAC TERRY

PUERTO DE SANTA MARÍA

Reconocido como uno de los mejores productos de España.

Se vende en el abastecimiento del "Casino de Numancia."—Don José Lenguas.—Soria. 7—50

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas. — Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

TALLER

DE

ENCUADERNACIÓN

de PASCUAL P. RIOJA

Collado, 42.--SORIA

En este Establecimiento se encuadernan toda clase de libros, como son Gacetas oficiales, Boletines Eclesiásticos, Misales, Obras de Medicina, Novelas, Alcubillas, Libros de partidas, etc., etc., á precios sumamente económicos.

Collado, 42.--SORIA

Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

COSAS BARATAS.= Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Unicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

de duelos para la patria predice, ved si el Profeta de vuestro furor la salva.

***

Las historias no refieren qué fué luego de la esclava; mas se tiene por seguro que replicó á la sultana:

Permita Alá justiciero
que no perezca en batalla
aquel por cuyos desdenes
llevo lacerada el alma;
que mazmorra nazarita
sea testigo de sus ansias
después de vencido y preso
por las huestes castellanas
en Kalaat en Nosur (1),
pico de buitres y de águilas;
que padezca insomnio y hambre,
despecho, rencor y rabia;
que sienta sed, y no tenga
ni una sola gota de agua....
El fundamento del caso
podrá no pasar de fábula;
mas Almanzor cayó preso,
y es tradición aceptada
que «*hambriento rindió la vida*
en la prisión donde estaba.»

Hay quienes pagándose más de la estructura del nombre de dicha villa que de la autencidad de un arco romano, vestigios de trofeo que se conservan, atribuyen su fundación á los árabes, sin otro fundamento acaso que la semejanza que guarda su nombre con la célebre *Methymna*, corte del imperio musulmán *en la Arabia feliz*, donde se encuentran los sepulcros de Mahoma y sus inmediatos sucesores Abubecker y Omár. Otros pretenden que conmemoren á Methyn y Coelis; más está fuera de duda que la fundación es anterior á la época de la morisma y de importancia ya como plaza fuerte en tiempos más remotos. Esto, sin embargo no puede negarse que cayó en poder de Abu-Giafar, rey moro de Zaragoza del que la rescató Alfonso VI el *Bravo*, aquel rey de quien el cadí de Bejar, Abu-Walid, dijo: «temed que este Alfonso os haga parecer uno en pós de otro.» Volvió á perderse para los cristianos y la reconquistó definitivamente Alfonso VIII, el *de Las Navas* de Tolosa.

Hasta fines de la primera etapa del siglo corriente tuvo el Duque funcionando allí una especie de Consejo ó Tribunal que gobernaba y dictaba leyes á los 87 lugares y 11 despoblados y granjas de su jurisdicción.

Tales son los principales datos que tenemos de la citada villa, cerca de la cual perdió la existencia cautivo y privándose de todo alimento el más esforzado campeón de la morisma, Jacub-ben-Jusef (*Almanzor*) hijo y sucesor del emir de Sevilla, Jusef-abu-Jacub, muerto en 22 de Junio de 1184.

Medinaceli se halla situada sobre un elevado cerro rematado en plano, pero de difícil acceso por el lado S.; su clima es frío, pero sano, como combatido por todos los vientos, y las alturas de sus inmediaciones escabrosas y desnudas de toda vegetación.

Las costumbres y carácter de los moradores, son cumplidamente sencillos, pacíficos y hospitalarios.

Celebran mercado semanal.

MER

Mercadera (La) mejor que el nombre de lugar debiera preferir el de Caserío con 17 habitantes según el censo de 1900, con modestas viviendas edificadas en una altura desde la cual se descu-

(1) Nombre con que los moros distinguieron á la villa de Calatañazor.